

**ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°012/2025**  
**“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERIAS”**

**FECHA: 11/04/2025**

**PARTICIPANTES:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Ruben Santiago Poma Callejas	Subgerente de Operación y Mantenimiento a.i.	
Nicolas Togo Coca	Jefe de Energía y Obras Civiles	
Hans Carlos Tacachira Cruz	Profesional de Energía	
Freddy Ruben Samo Uluri	Profesional de Energía	
Henry Ovidio Soto García	Profesional Adquisiciones	

**CONSULTAS POR CORREO**

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	PARTE I, NUMERAL 8. PRESENTACION DE OFERTAS	5	<p>Dice:                      Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. Recepción del Edificio Tower, ingreso principal Calle Federico Zuazo Nro. 1771 – La Paz Bolivia, Subgerencia de Adquisiciones, hasta el día:                      Fecha: 21 de abril de 2025                      Hora: 09:30 a.m.                      Consulta:                      Se solicita pueda ampliarse el plazo de presentación de ofertas 30 de abril de 2025</p>	Oportunamente, se comunicará mediante la página Web de ENTEL S.A.
2	PARTE I, NUMERAL 8.1.9 PARTE II, NUMERAL 3 PARTE II, NUMERAL 1.2 PARTE II, NUMERAL 4	7, 16, 17 y 18	<p>Se solicita la garantía de seriedad de propuestas para 2 ítems, sin embargo, más adelante en la Parte II, pagina 17, numeral 3. Resumen de ítems, se especifican 3 ítems; y</p>	<p>R1. De acuerdo a lo descrito en el Pliego de Condiciones, no debe presentarse una garantía de seriedad de propuesta para el ITEM 3.                      R2. Se debe presentar la oferta por ITEMS.</p>

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			<p>en la página 16, numeral 1.2, se establece que ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación por ítems; y por último en pagina 18 se solicita marcar los ítems a los cuales se presenta la oferta, por lo que se consulta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿No existe garantía de seriedad de propuesta para el ítem 3?</li> <li>2. ¿Se entiende que puede presentarse la oferta por ítems, o debe ser por el total (3 ítems)?</li> </ol>	
3	PARTE II, NUMERAL 1.3	16	<p>Dice: Se aceptará documentación técnica en inglés y/o la traducción al idioma español de toda la documentación técnica y de respaldo. Consulta: ¿Esto significa que la documentación de respaldo puede y será aceptada si se presenta en inglés? ¿O es necesaria la traducción al español?</p>	Se Aceptará documentación de respaldo en inglés.
4	PARTE II, NUMERAL 4.1.2, REQUERIMIENTO 3, INCISO h)	20	<p>Dice: Dimensiones de los gabinetes: 650 mm x 650 mm x 2000 mm (ancho x profundidad x altura). Consulta: Se solicita puedan aceptarse gabinetes de las siguientes dimensiones: 600 mm x 750 mm x 2000 mm (ancho x profundidad x altura)</p>	Se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.
5	PARTE II, NUMERAL 4.1.3, REQUERIMIENTO 2, INCISOS a) Y b)	21	<p>Dice: El proveedor deberá entregar el siguiente stock de repuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Veinticuatro (24) "Transceiver Modules" SFP (mini-gbic)-LC; Tipo Enclosure: Plug-in; Tipo de Cableado: 1000BASE-LX/LH; velocidad de tranferencia de datos: 1Gbps; Longitud de onda óptica: 1310 Nm; Protocolo de enlace de datos: Gigabit Ethernet; Características: Control de Flujo, Soporte VLAN, Modo Duplex Completo, Fibra Monomodo/multimodo.</li> </ol>	Los elementos SFP son parte de su integración al sistema de monitoreo de los bancos de baterías. Se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			<p>Modulo funcional Optico,Auto Negotiate,Longest Transimission Distance Maxima 1000m.</p> <p>b. Doce (12) "Transceiver Modules" SFP-MSA; Tipo Enclosure: Plug-in; Tipo de Cableado: 1000BASE-LX/LH; velocidad de tranferencia de datos: 1Gbps; Longitud de onda óptica a partir: 1310 Nm; Protocolo de enlace de datos: Gigabit Ethernet; Caracteristicas: Control de Flujo, Soporte VLAN, Modo Duplex Completo. Modulo funcional Electrico RJ45/Optico,Auto Negotiate,Longest Transimission Distance Maxima 100m.</p> <p>Consulta: Al tratarse de un requerimiento de baterías de litio, ¿es correcto el requerimiento de los repuestos solicitados?</p>	
6	PARTE II, NUMERAL 4.1.5, REQUERIMIENTO 3, NUMERAL a)	22	<p>Dice: INTERRUPTORES Y TERMOMAGNÉTICOS</p> <p>b. Por motivos de selectividad eléctrica y compatibilidad, los rectificadores y PDU debe estar equipados con interruptores y termomagnéticos de una sola marca y conforme a la norma IEC 60947.</p> <p>Consulta: ¿Es correcto el requerimiento? Ya que no se trata de una solicitud de rectificadores PDU, sino de baterías.</p>	<p>Se modifica el requerimiento técnico: <b>INTERRUPTORES Y TERMOMAGNÉTICOS</b></p> <p>a) <i>Los interruptores deben cumplir con la norma IEC 60947</i></p> <p>b) <i>Indicar marca y procedencia.</i></p> <p><i>Nota. El oferente debe presentar, identificar y remarcar en la documentación técnica de respaldo, el cumplimiento del requerimiento.</i></p>
7	PARTE II, NUMERAL 4.1.8, REQUERIMIENTO 1	26	<p>Dice: El adjudicado debe proveer un (1) curso de capacitación Cisco CCNA V07.02 Módulo 1 con certificación, exclusivo para el personal de ENTEL S.A., modalidad Virtual. Además de incisos adicionales al requerimiento de entrenamiento</p> <p>Consulta: ¿Es correcto el requerimiento de entrenamiento al tratarse de una</p>	<p>Es parte del sistema de monitoreo del banco de baterías, se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.</p>

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			provisión de baterías y no de equipamiento de redes?	
8	PARTE II, NUMERAL 4.1.11, REQUERIMIENTO 1, INCISO b)	28	Dice: Provisión de equipo concentrador (Switch Ethernet). Consulta: ¿Se trata del mismo equipo requerido en el numeral 4.1.11, requerimiento 5, PROVISION DE CONCENTRADORES de la página 30? ¿O se trata de un equipo adicional?	Si, se trata del mismo.
9	PARTE II, NUMERAL 4.1.13, REQUERIMIENTO 3	33	Dice: El proveedor debe contemplar en su oferta la provision de: Nueve (9) carretes de Cable UTP Categoria 6 y ochenta (80) "Transceiver Modules" SFP-MSA; Tipo Enclosure: Plug-in; Tipo de Cableado: 1000BASE-LX/LH; velocidad de tranferencia de datos: 1Gbps; Longitud de onda óptica a partir: 1310 Nm; Protocolo de enlace de datos: Gigabit Ethernet; Características: Control de Flujo, Soporte VLAN, Modo Duplex Completo y asimismo, el oferente debe contemplar la provisión de diez (10) Kit de Herramientas de mantenimiento de red de primera calidad. El kit debe incluir mínimamente lo siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crimpadora RJ11 RJ45 (Cat6A/Cat6/Cat5e/Cat5)</li> <li>- Probador de cables de red (Multifunción): Pruebas de corto circuito abierto, en corto y cruzado, Detecta línea DC y Ánodo, regulación de volumen para ubicación de un cable, Chequee error de cableado en cable 5E, 6E, telefónico, coaxial, circuitos abiertos, corto circuito, puente, cable, conexión invertida o interferencia diafonía, linterna.</li> <li>- Pelacables de Red.</li> <li>- Cortador de Cables.</li> <li>- Destornillador Plano y Estrella.</li> </ul>	Es parte del sistema de monitoreo del banco de baterías, se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.				
			<p>- Veinticuatro Conectores RJ 45</p> <p>Consulta: Al tratarse de un requerimiento de bancos de batería, se consulta si es correcta esta solicitud de materiales y equipos de red.</p>					
10	Parte II, NUMERAL 4.1.12, REQUERIMIENTO 1, INCISO e)	45	<p>Dice: Dimensiones batería AGM VRLA hasta: 191mm x 181mm x 367mm (Profundidad x Ancho x Alto).</p> <p>Consulta: Se solicita se permita la provisión de baterías de las siguientes dimensiones: 240mm x 170mm x 345mm (Profundidad x Ancho x Alto).</p> <p>O caso contrario Se permita la provisión de estos bancos con sus propios racks y/o gabinetes, con accesorios de montaje, y se pueda especificar el requerimiento para los mismos.</p>	Se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.				
11	PARTE II, NUMERAL 5.1, REQUERIMIENTO 2, INCISO d)	51	<p>Dice: El proveedor de manera general y de acuerdo a cada ítem debe contemplar en la ejecución de los mantenimientos preventivos lo siguiente: pruebas de descarga del banco de baterías, transferencia de carga y otras pruebas que fueren necesarias de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y experiencia del proveedor ejecutar.</p> <p>Consulta: En los ítems que solo se contempla solo la provision en almacenes de ENTEL S.A. ¿se prevee que los mantenimientos y pruebas de descarga se realicen de igual manera en almacenes de ENTEL S.A.?</p>	Aplica a los bancos de baterías que serán instalados por el proveedor.				
12	8. Presentación de ofertas	5	CONSULTA: ¿Es posible ampliar el plazo de presentación de ofertas?	Oportunamente, se comunicará mediante la página Web de ENTEL S.A.				
13	4. Características técnicas generales	18	<p>Donde se indica: Marcar el (los) Ítem(s) para lo(s)</p> <table border="1" data-bbox="683 1724 911 1866"> <thead> <tr> <th data-bbox="683 1724 911 1759">ITEM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="683 1759 911 1795"><input checked="" type="checkbox"/> Item N° 1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1795 911 1831"><input checked="" type="checkbox"/> Item N° 2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1831 911 1866"><input type="checkbox"/> Item N° 3</td> </tr> </tbody> </table> <p>cual(es) presenta su oferta:</p>	ITEM	<input checked="" type="checkbox"/> Item N° 1	<input checked="" type="checkbox"/> Item N° 2	<input type="checkbox"/> Item N° 3	Si, se debe presentar ofertas por ITEMS.
ITEM								
<input checked="" type="checkbox"/> Item N° 1								
<input checked="" type="checkbox"/> Item N° 2								
<input type="checkbox"/> Item N° 3								

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			CONSULTA: ¿Se puede obviar presentar una oferta para el Ítem N° 3? "Capacitación Planificación, Programación y Costos de Mantenimiento"	
14	4.1.8 Entrenamiento	26	CONSULTA: ¿La Certificación que solicitan deber emitida por una Academia avalada de Cisco en Bolivia? O la Capacitación puede ser impartido por personal Certificado en CCNA y el certificado de aprobación y/o asistencia sería impartido por la empresa Proponente.	Se modifica el requerimiento:  El adjudicado debe proveer un (1) curso de capacitación CCNA V07.02 Módulo 1 u otra equivalente en contenido y alcance, con certificación, exclusiva para el personal de ENTEL S.A., modalidad Virtual.
15	4.1.11 Sistema de Monitoreo y Gestión de Equipos	30	Provisión de Concentradores: Para la habilitación del monitoreo remoto, el oferente deberá proveer e instalar un concentrador de información (Switch Ethernet) CONSULTA: ¿Se debe proveer un Switch Ethernet por cada sitio de instalación o por cada banco?	Se debe proveer un Switch Ethernet por cada sitio de instalación.
16	Cap. 4.1.6 – punto 3 inciso f)	24	Solicitamos a ENTEL pueda brindar más información de las cantidades de baterías y/o gabinetes a desinstalar y desmontar para que se puede dimensionar de manera más exacta este tipo de servicio.	Se deben desmontar: 228 baterías de 12VDC/100Ah (UPS). 48 baterías 2VDC/2000Ah y 4 racks 48 baterías 2VDC/1000Ah y 2 racks
17	Cap. 4.1.6 – punto 3 inciso g)	24	Asimismo, confirmar que el transporte de los equipos desmontados serán a los almacenes de ENTEL de la misma ciudad donde se realizar el servicio (Sitio 1 a La Paz y Sitio 2 a Santa Cruz)	Se confirma, serán almacenes de la misma ciudad
18	Cap. 4.1.8 – punto 1	26	ENTEL solicita un curso de capacitación que pertenece a un proveedor en específico (CISCO). A su vez en Capítulo 4.1.11 ENTEL solicita la provisión de concentradores/switches que pueden ser de la misma marca de la cual solicitan la capacitación, por lo que solicitamos cambiar la capacitación a una que sea más abierta para otros proveedores.	Se modifica el requerimiento:  El adjudicado debe proveer un (1) curso de capacitación CCNA V07.02 Módulo 1 u otra equivalente en contenido y alcance, con certificación, exclusiva para el personal de ENTEL S.A., modalidad Virtual.
19	Cap. 4.1.11 – punto 2 inciso a)	29	ENTEL solicita visualización de parámetros a través de pantalla LCD, pero en el capítulo 4.1.2 punto 2 inciso v) indica que la batería puede tener un panel local en base a señal luminosa o pantalla LCD, por lo que ambos	El requerimiento del punto Cap. 4.1.11 – punto 2 inciso a), hace referencia a la pantalla LCD del gabinete requerido en el punto 4.1.2 Características técnicas específicas Bancos de Baterías de Lítio Edificios Técnicos - Ítem 1, numeral 3.

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			<p>puntos se contradicen si es que se tuviera una solución en base a señal luminosa. Solicitamos reconsiderar el requerimiento, ya que el presente proceso solicita solamente baterías, las cuales se tienen que integrar a algún sistema de energía el cual usualmente es el que visualiza los parámetros que ENTEL requiere</p>	<p>Se mantiene el requerimiento de ENTEL S.A.</p>
20	Cap 4.1.13 – punto 3	33	<p>ENTEL solicita la provisión de carretes de cable UTP. Cual debe ser el metraje del carrete? Usualmente se tiene carretes de 300m. Solicitamos a ENTEL confirmar este dato.</p>	<p>Se modifica el requerimiento: El proveedor debe contemplar en su oferta la provisión de: Nueve (9) carretes de Cable UTP (de 300 metros cada carrete).</p>
21	4.1.13 Características Técnicas Específicas Bancos de Batería de Litio sitios – Ítem 1, numeral 4	33	<p>ENTEL S.A. MODIFICA</p>	<p>Se modifica el Pliego de Condiciones: Los requerimientos de los incisos a) y b) son mandatorios.</p>